

**FUNDACION ARTE, CULTURA Y MEDIO
AMBIENTE
NIT 901944871-8**

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA
PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

El suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACION ARTE, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE identificada con NIT 901944871-8 dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA

1. Que la FUNDACION ARTE, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE identificada con NIT 901944871-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que por tratarse del primer año de creación Año 2025, la entidad aún no ha presentado su primera declaración de Renta Año Gravable 2025, la cual se presentará en el Año 2026.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION ARTE, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE identificada con NIT 901944871-8

La presente certificación se expide en el municipio de Caldas, Antioquia a los tres días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

En constancia firman,

Santiago Gil Duran

Santiago Gil Duran
C.C. 8.027.632
Representante Legal
FUNDACION ARTE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE
NIT: 901944871-8



Yamir Andres Palacios
Revisor Fiscal
TP-173222-T
CC 1090406813